

# Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

## GOBIERNO FEDERAL SECRETARÍA DE HACIENDA CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)  
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)  
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)  
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)  
-0-

## GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.

Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.

Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.

Pág. 7243

-0-

**GOBIERNO MUNICIPAL**

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhinachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.

Pág. 7244

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

***Folleto Anexo***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: BACHINIVA, BUENAVENTURA, CASAS GRANDES, CORONADO, CUSHUIRIACHI, GRAN MORELOS, GUACHOCHI, GUADALUPE, GUADALUPE Y CALVO, LA CRUZ, NAMIQUIPA, NONOAVA, OJINAGA, ROSALES, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS Y VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.**

Presidencia Municipal  
Cusihuiachi, Chih.

ACTA S.O 28/12/2011 DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE CUSIHUIACHI

**ACTA # 36**

En Cusihuiachi, Chih, Distrito Judicial Benito Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 28 de diciembre del año 2011, se citó a reunión ordinaria del H. Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Código Municipal Vigente para el Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. Octavio Sias Lugo, Presidente Municipal, Alfonso Alberto Pérez Domínguez, Secretario Municipal, los Regidores, C. Luz María Marioni González, C. Samuel Montes Marrufo, C. Sandra Erica González Macías, C. María del Carmen Castillo Castillo, C. María Reyes Rascón Ordóñez, C. Elfidio Rodríguez Caraveo y el Síndico Municipal, C. Rey David Rodríguez Castillo. El C. Alfonso Alberto Pérez Domínguez, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, toma la palabra para dar lectura a la propuesta del siguiente orden del día.

- 1) Pase de lista.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) **Presentación del anteproyecto de la Ley de egresos 2012.**
- 4) Priorización y programa de obras 2012.
- 5) Convenio de Colaboración Administrativa (Estado – Municipio).
- 6) Asuntos generales.

3) En este punto se presenta a los regidores el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012, mismo que una vez revisado y analizado se aprueba por unanimidad de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento, donde se acuerda a la vez remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 28 Fracción XIII del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, quedando como continuación se describe:

El presupuesto de Egresos para el municipio de Cusihuiachi, Chihuahua para el ejercicio fiscal 2012, importa la cantidad de **\$ 27,621,467.79** (veintisiete millones seiscientos veinte un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 79/100 MN) para el ejercicio presupuestal y de control de las erogaciones del presupuesto de egresos del municipio de Cusihuiachi, Chihuahua se distribuye de la siguiente manera:

I. Servicios personales.	7'093,669.00
II. Materiales y suministros	2'427,816.00
III. Servicios generales.	3'237,818.61
IV. Transferencias (subsídios)	3'412,662.21
V. Bienes muebles e inmuebles.	245,000.00
VI. Obra pública	5'050,000.00
VII. Deuda pública	0.00
Subtotal.	21'466,965.82

**XII. RAMO 33**

F.I.S.M.	3'729,876.00
F.A.F.M.	2'424,625.97
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>27'621,467.79</b>

El C. Alfonso Alberto Pérez Domínguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Cusihuiachi, Estado de Chihuahua hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que la presente es copia fielmente cotejada de su original que obra en los archivos de esta presidencia municipal, al que me remito y doy fe de tener a la vista de la certificación expedida, autorizo y firmo con fundamento en el artículo 63 fracción II del Código Municipal del Estado, en Cusihuiachi, Chih. A 29 de Diciembre del 2011. DOY FE.

**ATENAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**M.V.Z. ALFONSO ALBERTO PÉREZ DOMÍNGUEZ.**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUSIHUIRIACHI  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

<b>I</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,093,669.00</b>
<b>II</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,427,816.00</b>
<b>III</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,293,916.28</b>
<b>IV</b>	<b>TRANSFERENCIAS (subsidios)</b>	<b>3,412,662.21</b>
<b>VI</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>245,000.00</b>
<b>VII</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>4,993,902.33</b>
<b>VIII</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b><u>21,466,965.82</u></b>
<b>IX</b>	<b>RAMO 33</b>	
	<b>F.I.S.M.</b>	<b>3,729,876.00</b>
	<b>F.A.F.M.</b>	<b>2,424,625.97</b>
	<b>TOTAL</b>	<b><u><u>27,621,467.79</u></u></b>

## H. AYUNTAMIENTO DE: CUSHUIRIACHI

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

	<b>TOTAL</b>
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENT	5,339,381.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO	293,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	393,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,068,288.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	183,826.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	0.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,109,097.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	134,893.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	24,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	1,699,091.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	164,399.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	26,308.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	140,360.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	850,583.28
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	20,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	369,175.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,412,662.21
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	45,000.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00

<b>545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>0.00</b>
<b>556 EDIFICIOS</b>	<b>0.00</b>
<b>557 TERRENOS</b>	<b>0.00</b>
<b>560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS</b>	<b>0.00</b>
<b>562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>0.00</b>
<b>563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES</b>	<b>300,000.00</b>
<b>564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE</b>	<b>350,000.00</b>
<b>565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS</b>	<b>125,000.00</b>
<b>566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
<b>567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>175,000.00</b>
<b>568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN</b>	<b>0.00</b>
<b>569 OTRAS OBRAS</b>	<b>4,043,902.33</b>
<b>570 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>
<b>572 ADEFAS</b>	<b>0.00</b>
<b>573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR</b>	<b>0.00</b>
<b>591 RAMO 33</b>	<b>3,729,876.00</b>
<b>592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO</b>	<b>2,424,625.97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27,621,467.79</b>

**H. AYUNTAMIENTO DE: CUSIHUIRIACHI****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	<b>TOTAL:</b>	<b>\$27,621,467.79</b>
<b>501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>\$5,339,381.00</b>
001 Presidencia	575,494.00	
002 Secretaria	737,280.00	
003 Tesorería	625,040.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	1,547,277.00	
006 Servicios Municipales	481,675.00	
007 Darrollo Rural	260,476.00	
008 Salubridad	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	153,785.00	
011 Comisarías de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Oficialía Mayor	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Sindicatura	387,341.00	
019 Regidores	571,013.00	
020 otros	0.00	
<b>502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>\$293,000.00</b>
001 Presidencia	0.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	5,000.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	30,000.00	
006 Servicios Municipales	30,000.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
008 Salubridad	0.00	
009 Rastro	0.00	
021 Otros	228,000.00	
<b>503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>\$393,000.00</b>
001 Presidencia	176,000.00	
002 Secretaria	27,000.00	
<b>504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>\$1,068,288.00</b>
001 Presidencia	1,068,288.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	0.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Salubridad	0.00	
008 Rastro	0.00	
<b>511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO</b>		<b>\$183,826.00</b>
0001 MATERIAL DE OFICINA	114,223.00	
0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	37,000.00	
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	9,956.00	

0004 LIBROS Y REVISTAS	0.00	
0010 IMPRESION DE FORMAS	22,647.00	
0011 Otros	0.00	
<b>512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES</b>		<b>\$0.00</b>
001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	0.00	
<b>513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO</b>		<b>\$2,109,097.00</b>
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	234,186.00	
002 COMBUSTIBLES	1,715,229.00	
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	101,262.00	
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	17,385.00	
005 MATERIAL ELECTRICO	0.00	
006 REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	31,129.00	
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	0.00	
008 PINTURAS	0.00	
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	9,906.00	
010 NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00	
011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00	
012 OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	0.00	
013 GAS	0.00	
014 OTROS	0.00	
<b>514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$134,893.00</b>
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	26,309.00	
0002 PRENDAS DE PROTECCION	0.00	
0003 MATERIAL PARA DEPORTES	0.00	
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	7,337.00	
0005 MATERIAL DIDACTICO	0.00	
0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00	
0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	0.00	
0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	0.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	70,854.00	
0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	3,900.00	
0012 ALIMENTACION DE ANIMALES	3,000.00	
0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
0014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	0.00	
0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	15,000.00	
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	0.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	2,100.00	
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	4,163.00	
0020 MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
0021 MATERIAL PARA POLICIA	0.00	
0022 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00	
0023 MATERIAL PARA TALLERES		
0024 OTROS	2,230.00	
<b>521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$24,000.00</b>
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	0.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	0.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	

006	COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007	ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008	OTROS	0.00	
<b>522</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>\$1,699,091.00</b>
001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	594.00	
002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	220,000.00	
003	ENERGIA ELECTRICA	1,405,096.00	
004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	32,000.00	
005	SERVICIO DE MENSAJERIA	0.00	
006	SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007	GASTOS MENORES	20,700.00	
008		20,701.00	
<b>523</b>	<b>DIFUSIÓN E INFORMACIÓN</b>		<b>\$164,399.00</b>
001	IMPRESIONES	10,062.00	
002	AVISOS OFICIALES	57,636.00	
003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	96,701.00	
<b>524</b>	<b>SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN</b>		<b>\$26,308.00</b>
001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	0.00	
002	AVALUOS TECNICOS	26,308.00	
<b>525</b>	<b>GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>		<b>\$140,360.00</b>
0001	INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	45,360.00	
0002	SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
0010	PLACAS Y TENENCIAS	15,000.00	
0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	80,000.00	
0012	REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
0013	DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	0.00	
<b>526</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS</b>		<b>\$850,583.28</b>
0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	428,000.28	
0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	4,456.00	
0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	407,220.00	
0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,207.00	
0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	700.00	
0006	MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	0.00	
0009	MANT. Y REP VEHICULOS DE TRANSITO	0.00	
<b>527</b>	<b>MANTENIMIENTO DE OBRAS</b>		<b>\$20,000.00</b>
0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	20,000.00	
<b>528</b>	<b>ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES</b>		<b>\$369,175.00</b>
0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	78,785.00	
0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	35,959.00	
0003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	215,825.00	
0004	ATENCIÓN A VISITANTES	38,213.00	
0005	GASTOS MENORES	393.00	
<b>531</b>	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS</b>		<b>\$3,412,662.21</b>
0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	440,222.00	
0002	INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	1,260.00	
0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	45,119.00	

0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	98,790.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	138,274.00	
0006 BECAS	148,967.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	5,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	438,749.00	
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
0011 DESPENSAS	0.00	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	136,890.00	
0014 SERVICIO MEDICO A TRAB MPIO	39,189.21	
0015 SUB DIVERSOS	0.00	
0016 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	900,000.00	
0017 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	217,885.00	
0018 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	78,634.00	
0019 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	0.00	
0020 AGRUP E INSTITUCIONES DIV	0.00	
0021 OTROS APOYOS EDUCATIVOS	0.00	
22 PRESIDENCIVIAS SECCIONALES	126,699.00	
0023 CREI OJO DE AGUA	40,098.00	
0024 CREI SAN BERNABE	23,058.00	
25 CREI DE CERRO PRIETO	38,330.00	
26 TELEBACHILLERATO OJO DE AGUA	495,498.00	
<b>542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>\$45,000.00</b>
0001 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	
0002 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	20,000.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0.00	
0004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005 EQUIPOS DEPORTIVOS	0.00	
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	
0007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
0008 ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
0009 CALENTONES A GAS	0.00	
0010 SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
0011 MUEBLES	0.00	
<b>543 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>\$0.00</b>
0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
<b>544 EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>\$200,000.00</b>
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	200,000.00	
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004 AUTOMOVILES	0.00	
0005 MOTOCICLETAS	0.00	
0006 BICICLETAS	0.00	
0007 CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	0.00	
<b>545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002 ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	

<b>556 EDIFICIOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 PRIMER EDIFICIO	0.00	
<b>557 TERRENOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 PRIMER TERRENO	0.00	
0002 TERRENO DE MODULOS	0.00	
<b>560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001 SIST. FOTOVOLTAICOS SOLARES	0.00	
<b>561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
<b>562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
<b>563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES</b>		<b>\$300,000.00</b>
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	300,000.00	
<b>564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES</b>		<b>\$350,000.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	350,000.00	
<b>565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS</b>		<b>\$125,000.00</b>
0001 CONSTRUCCION PLAZAS,JARDINES, MONUMENTOS	125,000.00	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	0.00	
<b>566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
<b>567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN</b>		<b>\$175,000.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	175,000.00	
<b>568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	0.00	
<b>569 OTRAS OBRAS</b>		<b>\$4,043,902.33</b>
0001 OTRAS OBRAS	4,043,902.33	
0002	0.00	
0003	0.00	
<b>570 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$0.00</b>
0001 BANCA SERFIN, S.A.	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
0001 INSTITUCION 'A'	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
<b>571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	

<b>572 ADEFAS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ADEFAS	0.00	
<b>573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	
<b>591 RAMO 33</b>		<b>\$3,729,876.00</b>
0001 AGUA POTABLE	827,377.00	
0011 2%PARA EL PROGRAMA DE DES.INSTITUCIONAL	0.00	
0012 DIVERSOS GASTOS	0.00	
<b>592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$2,424,625.97</b>
0001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	718,062.00	
0002 PAGO DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00	
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,527,760.00	
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	178,803.97	